

LUNES, 14 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

CVE-2019-8972 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Debiendo ausentarme del término municipal los días 7 a 11 de octubre de 2019, ambos inclusive, de conformidad con los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a delegar la totalidad de las funciones de Alcaldía, durante el tiempo de mi ausencia, en la persona de la primera teniente de alcalde, D^a. Eva Sainz Secunza, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicándolo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 4 de octubre de 2019.

El alcalde,
César García García.

[2019/8972](#)